

EVALUACIÓN por COMPENSACIÓN CURRICULAR

Curso 2024-25

PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

Requisitos:

- ✓ Tener cursado, al menos, el 50% de la carga lectiva en la Universidad de Zaragoza.
- ✓ Ser la última asignatura, obligatoria o de formación básica, que te reste para finalizar el GRADO, excepto TFG, Idioma B1 (pueden estar pendientes de superar).
- ✓ Presentarte a examen como mínimo dos convocatorias en cursos académicos diferentes:

Excepción: Según Acuerdo de Junta de Facultad de fecha 12 de mayo de 2016:

Para las materias del último curso académico de la titulación (asignaturas de 4º curso) el único requisito es haber utilizado al menos una convocatoria en el curso en que se solicita la evaluación por compensación.

- ✓ Presentarte en la convocatoria en la que estás pidiendo la compensatoria y obtener una nota distinta a 0.

Excepción: Según Acuerdo de Junta de Facultad de fecha 12 de mayo de 2016:

No se exigirá haber sido calificado en la convocatoria en la que se solicite la compensación cuando se trate de asignaturas del último curso académico (asignaturas de 4º curso) de la titulación y la asignatura a compensar no tuviera examen fijado en dicha convocatoria.

Lugar de presentación: Presentar la solicitud a través de la Sede Electrónica - Gestión de Solicitudes: <https://sede.unizar.es/?app=solicita>

Plazo: 10 días lectivos siguientes a la finalización del plazo de entrega de las actas.

Convocatoria de Enero: del 29 de enero al 12 de febrero de 2025

Convocatoria de Mayo: del 11 al 24 de junio de 2025

Convocatoria de Julio: del 12 al 25 de julio de 2025

Antes de presentar la solicitud, puedes calcular tú mismo el resultado de la Evaluación Curricular a través del siguiente enlace de la UZ.

<https://academico.unizar.es/grado-y-master/informacion-academica/compensacion-curricular>

Se calcula la nota media ponderada (**NM**) a créditos de todas las asignaturas de formación básica y obligatoria de la titulación, redondeada a dos decimales.

No se tendrán en cuenta para la obtención de la nota media los créditos de TFG, idioma nivel B1, prácticas externas

Como Calificación de la Asignatura Pendiente (**CAP**), redondeando a dos decimales, puedes poner la calificación que sea más beneficiosa para ti, bien la de la última convocatoria o bien la media aritmética de las calificaciones obtenidas de todas las convocatorias que hayas utilizado.

Si superas la evaluación, el aprobado por compensación equivale a la **nota numérica de 5 puntos** y la calificación que aparecerá a partir de ese momento en los certificados que solicites será de 5.